## ÁREA TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA BOLETÍN 03 30 DE ENERO 2020

## RETENDRÁ ITE 1.066 MDP A PARTIDOS POLÍTICOS POR MULTAS

Enfoca ITE esfuerzos de capacitación 2020 a inicio del proceso electoral

En cumplimiento a diversas resoluciones del Instituto Nacional Electoral (INE) a partidos políticos por diversas irregularidades en materia de fiscalización correspondientes a 2018, el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) aprobó la retención de prerrogativas por un monto global de un millón 66 mil 491 pesos con 60 centavos.

El Acuerdo ITE-CG 04/2020 establece que los partidos políticos Acción Nacional (PAN), Verde Ecologista de México (PVEM), Socialista (PS), Morena y Nueva Alianza (Panal) deberán pagar ese monto global, derivado de irregularidades relacionadas con la fiscalización del año 2018.

Estas retenciones se suman a las aprobadas mediante el Acuerdo ITE-CG 02/2020, el pasado 15 de enero, a los partidos PS, Morena, Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y Alianza Ciudadana (PAC), derivadas de la fiscalización correspondiente a 2017.

Asimismo, aún está pendiente por calendarizar una suma global de tres millones 268 mil 603 pesos con 14 centavos, también por concepto de multas 2018, cuya retención será aprobada una vez que concluyan las que se encuentran en ejercicio.

Durante la sesión ordinaria del mes de enero, el Consejo General del ITE aprobó el Plan Anual de Desarrollo Archivístico, que permitirá afianzar la obligación institucional de garantizar el derecho de acceso a la información pública.

Esto será posible a través de la gestión documental para optimizar los procesos de organización y conservación documental de los archivos de trámite, concentración y en su caso histórico.

El Consejo General aprobó también el programa de Impartición de Seminarios, Conferencias, Cursos, Coloquios, Diplomados, Mesas Redondas, Divulgación de Textos, Publicación de Resultados de Investigación y Presentación de Libros, que está conformado por 27 actividades.

Esta agenda, que será desarrollada principalmente en la primera mitad de 2020, para evitar que interfiera con los preparativos de proceso electoral 2020-2021, está enfocada a los temas relacionados justamente con la preparación de los próximos comicios locales, a efecto de fortalecer a este organismo.



## ÁREA TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA BOLETÍN 03 30 DE ENERO 2020

El programa está integrado por un diplomado, seis foros, tres conferencias, tres talleres, 11 cursos, un curso –taller, un panel y la presentación de un libro, en temas como participación política de la ciudadanía en condiciones de igualdad, comprobación de gastos de campaña y precampaña, integración de expedientes de registro de candidaturas; reflexiones de conteo rápido en procesos electorales locales y derecho electoral, entre otros.